

**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MINUTA DE ACUERDOS
REUNIONES DE TRABAJO
5 y 12 de septiembre de 2016**



De conformidad con los numerales 7, fracción XIII, y 12 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Institución	Nombre	Cargo
INFO DF	Ana Lía García García	Secretaría Ejecutiva
INFO DF	Jesús A. Galindo Martínez	Subdirector de Seguimiento Institucional
INFO DF	Evelyn Aguilar Martínez	Oficina Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández
Subsecretaría de Gobierno	Jazmín Hernández Ruiz	Auxiliar
INVEA DF	Melina Ruth Rangel Carrillo	JUD de Transparencia e Información Pública
INVEA DF	Claudia Hurtado	PEFV
PGJDF	José Piña	LCP
PGJDF	Luis Piña Zamora	Of. Sec.
PGJDF	Mariana Guevara Argüello	Lider Coordinador
PGJDF	Luz Adriana Flores Morales	Directora de Promoción y Capacitación
TSJCDMX	José Alfredo Rodríguez Baez	Director
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal -IAAM-	Adriana Ambriz Asbell	Psicogerontóloga
Delegación Tlalpan	Rosalba Aragón	Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos
FONDES	Yareli Trejo Nuñez	Apoyo Área de Normatividad
COPRED	Abril Bonifaz T.	RUT
COPRED	Ana Ma. García	Enlace
Delegación Miguel Hidalgo	Mayra Lorena Pérez	Lider
PDHCDMX	Lorena Labastida	Responsable UT
Capital 21	Nancy Jackeline Arenas Alarcón	Responsable UT
Contraloría General	Benjamín González	Responsable UT
COMISA	Tania González García	Responsable UT

Oficialía Mayor	Betsy Jennifer Serrano Gutiérrez	JUD de Competencias
IASIS	Francisco J. Rodríguez Nuñez	Auxiliar administrativo
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Gabriel Vargas García	Asesor
Arketmetria Social	Dalia Pérez Medina	Coordinadora
Disability Rights International	Lisbet Briuzuela	Coordinadora en Desarrollo Institucional y Derechos Humanos
Miel que Vino del Cielo	Candelaria Salinas Anaya	Directora General
Vive BJ	María Luisa Rubio	Coordinadora
Encuentro Solidario AC	Pedro Hernández Allende	Coordinador
Vinni Cuubi AC	Salvador Trejo Vera	Presidente
Huichodzitlan Otomí AC	Felipa Andrade González	Presidenta
R3D	Carlos Brito	Director de Incidencia

2. Agenda de trabajo

I. Marco de la sesión: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?

Explicación del momento en el que nos encontramos en el ciclo de la política pública: implementación.

Se buscó la construcción de una agenda de corto y mediano plazo hacia 2018, bajo un enfoque de horizontalidad.

Se hizo un recordatorio sobre que éste es un espacio de facilitación de procesos para la construcción, ejecución y articulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, con la participación directa de la sociedad civil.

II. Hacia la construcción de una agenda factible, 3 preguntas generadoras:

1. ¿Qué podemos hacer de aquí a diciembre?
2. ¿Qué haremos en 2017?
3. ¿Cómo delimitamos la carga de trabajo y cuáles deberían ser las primeras acciones a realizar?

III. Criterios organizativos y de proyección de trabajo

Se pusieron a sugerencia del espacio los siguientes criterios, con el objetivo de organizar los múltiples contenidos e implicaciones que los objetivos, estrategias y metas de la matriz puede tener:

- a) Por tema o materia: consistente en identificar el tema que en general existe detrás de la estrategia, independientemente de las particularidades que tenga la redacción. Este criterio puede ser útil para el ente o la organización que notan que es un tema de su interés y quisieran abordarlo aportando su perspectiva.

- b) Por ámbito de acción:
 - Administrativa
 - Legislativa
 - Judicial o de Coerción administrativa

Para identificar el ámbito de acción en el que el espacio tendría que enfocar sus esfuerzos, en función de la problemática que se quiere abordar, y por lo tanto, en función del tipo de institución pública que tiene facultades para ello.

- c) Por tipo de actividad: para identificar si se trata de una situación respecto a la cual hay que crear algo que no existe, elaborarlo, o si se trata de algo que ya existe y requiere de un reforzamiento.

IV. Vinculación de las agendas con la matriz programática.

Para visibilizar las agendas de organizaciones y de entes públicos, con el objetivo de identificar las coincidencias que permitieran la construcción de una agenda común para la implementación de la matriz, se adoptó la siguiente dinámica:

- Análisis de los objetivos, estrategias y metas de cada capítulo para que cada organización y ente público, en función de sus intereses y atribuciones, respondieran a las preguntas: ¿Cuál es mi agenda respecto a las estrategias de la matriz? ¿Cuáles son los temas y actividades que deberían ser objeto de trabajo inmediato?
- Las organizaciones y los entes identifican y exponen los temas en los que se concretaría su agenda de trabajo y se hace un ejercicio colectivo de vinculación a las estrategias correspondientes.
- Se toma nota, por parte de la coordinación colegiada, de las estrategias que serán trabajadas a corto plazo, con los temas que ellas implican.

3. Acuerdos tomados

- Se identificó que la matriz programática del Capítulo de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, contiene 13 estrategias, las cuales serán el instrumento principal de trabajo del espacio para cumplir con las metas que a su vez prevén dichas estrategias y también con las que el propio espacio identifique como necesarias.
- A petición de la representación de la Oficialía Mayor y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Espacio, se acuerda comenzar a proyectar las actividades a las que se aspira para el año en curso y para el 2017 con motivo de las 13 estrategias que contempla el Capítulo 1 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Se identificó que la situación más relevante que se enfrenta en la materia, en este momento, tiene que ver con la transición normativa en la que se encuentra. En particular con la aplicación de lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia. Sobre todo, por lo que hace al carácter orientador que dicha normatividad tiene respecto a todas las cuestiones transitorias que las Unidades de Transparencia están enfrentando.
- Se procedió al análisis e intercambio de apreciaciones respecto al contenido de cada una de las 13 estrategias, con el objetivo de consensar en cuáles se comenzaría a trabajar en lo que resta del año en curso y en cuáles se trabajaría en 2017, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Se acordó comenzar a trabajar, a corto plazo, en este año 2016, en las estrategias 7, 8 y 13. Resaltando el hecho de que respecto a las estrategias 7 y 13, se identificó que es necesario dimensionar lo que ellas implican, definirlo y acordarlo en el espacio. Sin embargo, es decisión del espacio comenzar con estas estrategias utilizándolas como el motivo para abordar las preocupaciones más inmediatas que las diversas Unidades de Transparencia identifican en cuanto a la transición normativa en la que se encuentra la materia, principalmente por lo que hace al incremento en la información que debe estar disponible en los portales. Por su parte las organizaciones de la sociedad civil, con motivo de la situación de transición, manifestaron su preocupación respecto a que hay portales que no están en funcionamiento, por lo que no se está garantizando el derecho en cuestión. En virtud de lo cual, es prioridad del espacio atender esta situación en el corto plazo, utilizando como motivo las estrategias referidas.
2. Asimismo las estrategias 9 y 10, se eligieron para ser trabajadas en 2016 en relación al proceso constituyente que está iniciando en la Ciudad de México, en cuanto al derecho de acceso a información plural y oportuna respecto a ese proceso.
3. Las estrategias 1, 4, 5, 6 y 11, son estrategias cuya agenda principal de trabajo se desarrollaría en 2017, sin embargo, se identificó la pertinencia de comenzar, en 2016, a proyectar reuniones de trabajo, emisión de oficios y, en general, establecer contacto y comunicación con entes y/o áreas fundamentales respecto a las situaciones que se abordarán, principalmente con diversas áreas al interior de la Oficialía Mayor.
4. Finalmente, se identificó que el trabajo respecto a las estrategias 2, 3 y 12, iniciaría en 2017, por lo cual es importante preverlas en los Programas Operativos Anuales correspondientes.



Espacio de Participación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales